



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305
Teléfono: 423 33 90 Extensión 83-49
Email: secsctribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co

**NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-131
31 DE JULIO DE 2023**

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310301020120023302	Ordinario	MASA DE LA QUIEBRA DE INDUSTRIAS ANCON LTDA	HERNAN LEZACA CACERES Y OTROS	28/07/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022, POR EL JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, 2. CONDENAR EN COSTAS DE LA SEGUNDA INSTANCIA A LA PARTE APELANTE. PARA EFECTOS DE LA LIQUIDACIÓN, LA MAGISTRADA SUSTANCIADORA FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA EQUIVALENTE A DOS (2) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148 (DSPD)
11001310301020190026701	Verbal	VICTOR MANUEL SANCHEZ BUITRAGO Y OTRO	IVAN SALAZAR DE FRANCISCO	28/07/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	PRORROGAR EN EL EFECTO SUSPENSIVO LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR EL DEMANDADO Y LA ALZADA ADHESIVA FORMULADA POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 4 DE MAYO DE 2023, POR EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. 2. ORDENAR A LA SECRETARÍA DE LA SALA QUE, SI SE PRESENTAN LAS SUSTENTACIONES, SE CORRA TRASLADO (ARTÍCULOS 9 Y 12 DE LA LEY 2213 DE 2022), POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS A LOS DEMÁS CONTENDORES Y, VENCIDO ESE PLAZO, SE DEJEN LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES, A EFECTOS DE PROFERIR POR ESCRITO LA SENTENCIA, LA CUAL SE NOTIFICARÁ A TRAVÉS DE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS. 3. PRORROGAR POR
11001310301220190043303	Ejecutivo Singular	FERNANDO VALBUENA BARRIOS	CONSORCIO RIO SECO Y OTROS	28/07/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	PRORROGAR EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL EXTREMO PASIVO EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 16 DE JUNIO DE 2023, POR EL JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. 2. ORDENAR A LA SECRETARÍA DE LA SALA QUE, SI SE PRESENTA LA SUSTENTACIÓN, SE CORRA TRASLADO (ARTÍCULOS 9 Y 12 DE LA LEY 2213 DE 2022), POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS AL EXTREMO NO APELANTE Y, VENCIDO EL MISMO, SE DEJEN LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES, A EFECTOS DE PROFERIR POR ESCRITO LA SENTENCIA, LA CUAL SE NOTIFICARÁ A TRAVÉS DE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS. 3. PRORROGAR POR 6 MESES MÁS, EL TÉRMINO PARA RESOLVER EN SEGUNDA INSTANCIA, EL ASUNTO DE LA

11001310303820210025401	Ejecutivo Singular	CARLOS ARTURO ACOSTA FERNANDEZ	RAINER NAVAL NARANJO CHARRASQUIEL	28/07/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	<p>ADMITIR EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDADO EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 25 DE MAYO DE 2023, POR EL JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, 2. ORDENAR A LA SECRETARÍA DE LA SALA QUE, SI SE PRESENTA LA SUSTENTACIÓN, SE CORRA TRASLADO (ARTÍCULOS 9 Y 12 DE LA LEY 2213 DE 2022), POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS AL EXTREMO NO APELANTE, 3. PRORROGAR POR 6 MESES MÁS, EL TÉRMINO PARA RESOLVER EN SEGUNDA INSTANCIA, EL ASUNTO DE LA REFERENCIA, EN ATENCIÓN A LA ALTA CARGA LABORAL Y LA COMPLEJIDAD DE LOS ASUNTOS A CARGO DEL DESPACHO, SUMADO A LA DIFICULTAD PARA EL ACCESO A LOS EXPEDIENTES DIGITALIZADOS</p> <p>1. CONFIRMAR LA SENTENCIA ANTICIPADA PROFERIDA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022, POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA - DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES, 2. CONDENAR EN COSTAS DE LA SEGUNDA INSTANCIA A LA PARTE APELANTE. PARA EFECTOS DE SU LIQUIDACIÓN, LA MAGISTRADA SUSTANCIADORA FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA EQUIVALENTE A DOS (2) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.</p> <p>HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148 (DSPD)</p>
11001319900320220042401	Verbal	HUMBERTO RICO MONROY	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	28/07/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	<p>ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 13 DE JUNIO DE 20231 , POR EL JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD.</p> <p>HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148 (DSPD)</p>
11001310300120190059101	Verbal	BLANCA CECILIA CASTILLO DE MORENO	RODRIGO ARBELAEZ LOPEZ	28/07/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	<p>1. MODIFICAR EL NUMERAL SÉPTIMO DE LA SENTENCIA DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO TREINTA Y OCHO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EL CUAL QUEDARÁ ASÍ: NEGAR LAS PRETENSIONES SÉPTIMA Y NOVENA, CONFORME A LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA. EN LO DEMÁS PERMANECE INCÓLUME, 2. DETERMINAR QUE NO HAY CONDENA EN COSTAS, 3. DEVOLVER EL EXPEDIENTE A SU DESPACHO DE ORIGEN. OFICIAR Y DEJAR CONSTANCIA.</p> <p>HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148 (DSPD)</p>
11001310303820210018001	Verbal	GRUPO ENERGIA BOGOTA	ORLANDO ORTIZ GUARIN Y OTROS	28/07/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	<p>SE ADVIERTE QUE EL MISMO SE ENCUENTRA INCOMPLETO, PUES EN ÉSTE NO REPOSA EL ARCHIVO AUDIOVISUAL DE LA AUDIENCIA CELEBRADA EL 11 DE AGOSTO DE 2021, DE LA QUE DA CUENTA EL ACTA OBRANTE A PDF NÚMERO 019 DE LA CARPETA 002CUADERNOUNOTOMODOS. // SE DISPONE LA DEVOLUCION DEL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN PARA LO DE SU CARGO (ML) Ver link</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</p>

11001310301820210032501	Verbal	IVAN DARIO HOWEL VILLA	EDIFICIO ENTORNO 109 PH	28/07/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	REVOCAR EL ORDINAL PRIMERO DE LA SENTENCIA APELADA, PROFERIDA EL 11 DE MAYO DE 2023 POR EL JUZGADO 18 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ // SE CONFIRMAN LOS ORDINALES SEGUNDO Y TERCERO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA APELADA // SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA // DEVUÉLVASE (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303020180039201	Verbal	COMERCIAL VALORES S.A. COVALSA	ALIANZA FIDUCIARIA SA	28/07/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA, PROFERIDA EL 13 DE JULIO DE 2022 POR EL JUZGADO 30 CIVIL DEL CIRCUITO. COSTAS A CARGO DEL APELANTE. EL MAGISTRADO SUSTANCIADOR FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO DE SEGUNDA INSTANCIA LA SUMA DE \$2.000.000. LIQUÍDENSE (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301820200013801	Ejecutivo Singular	POLYBLEND SAS	INDESUELAS SAS	28/07/2023	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR INDESUELAS S.A.S. CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARÍA, PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MÁS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302420150041703	Verbal	OLEOTANQUES S A S	TRANSPORTE LOGISTICO INTERNACIONAL DE CARGA S A S	28/07/2023	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	ORDENA OFICIAR AL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, A FIN DE QUE ALLEGUE ESAS PIEZAS PROCESALES EN EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL RECIBO DE LA RESPECTIVA COMUNICACIÓN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302620200018201	Verbal	ALFA AM SAS	PAEZ ESTHER RUTH	28/07/2023	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS A LA DEMANDADA DEL CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD DEL BIEN INMUEBLE 50N-20035885 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ, D.C., ZONA NORTE, ACERCADO POR EL EXTREMO ACTIVO, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303120120025101	Ordinario	DIEGO IVAN CASTRO UÑATE	EPSICLINICAS S.A	28/07/2023	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA COODEMANDADA SALUDCOOP E.P.S. O.C. EN LIQUIDACIÓN CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARÍA, PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MÁS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303120120025101	Ordinario	DIEGO IVAN CASTRO UÑATE	EPSICLINICAS S.A	28/07/2023	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	NÓ SE RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA LIZETTE DANIELA RODRÍGUEZ LOZANO, PARA REPRESENTAR A SALUDCOOP E.P.S., O.C HOY LIQUIDADA, RESUELVE SOLICITUD DE TERMINACIÓN O DESVINCULACIÓN Y DESVINCULACIÓN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310303120190001502	Verbal	EMPORIUM JEANS S.A.S	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA SA	28/07/2023	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA SA. CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, , POR ECONOMIA PROCESAL PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MÁS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303820130020202	Verbal	JORGE EDUARDO BARRAGAN MORALES	FUNDACION LOS PISINGOS	28/07/2023	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, POR ECONOMÍA PROCESAL PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MÁS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304720210018701	Ejecutivo con Título Hipotecario	JEANNETTE EDILMA ORJUELA HERNANDEZ	HILDA BEATRIZ ROJAS DE ROCA	28/07/2023	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA EJECUTADA ONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, POR ECONOMÍA PROCESAL PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MÁS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120224189501	Verbal	DAVID CAMILO LATORRE MONRROY Y OTROS	FUNDACION CODERISE EN LIQUIDACION	28/07/2023	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDANDANTE Y DEMANDADO CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, POR ECONOMÍA PROCESAL PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MÁS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300120210046001	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP SAS	LUIS ALEXANDER VILLAMIL SOTO	28/07/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDADO CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, POR SECRETARÍA CONUNICAR A LOS APODERADO E INTERVINIENTES. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300120200034201	Verbal	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS	OCTAVIO RESTREPO CASTAÑO	28/07/2023	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	SE ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA // DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTE PROVEÍDO, DEBERÁ SUSTENTARSE EL RECURSO // PRESENTADA EN OPORTUNIDAD LA SUSTENTACIÓN, CÓRRASE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS A LA PARTE CONTRARIA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310300820230020201	Ejecutivo Singular	FERRETERIA MEGAIMPORTACIONES LA IMPERIAL SAS	SUTEC SUCURSAL COLOMBIA SA	28/07/2023	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	CONFIRMA EL AUTO DEL 26 DE MAYO DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ // SIN COSTAS POR NO APARECER CAUSADAS // UNA VEZ COBRE EJECUTORIA ESTE PRONUNCIAMIENTO, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL ESTRADO DE ORIGEN (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302720200041501	Verbal	NEW STAR SAS Y OTROS	JOSE MIGUEL ROJAS CRISTANCHO	28/07/2023	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	SE ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE // DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTE PROVEÍDO, DEBERÁ SUSTENTARSE EL RECURSO // PRESENTADA EN OPORTUNIDAD LA SUSTENTACIÓN, CÓRRASE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS A LA PARTE CONTRARIA // DE OTRO LADO, SE INADMITE LA APELACIÓN FORMULADA POR LA APODERADA DEL DEMANDADO CONTRA EL CITADO FALLO (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303520210014902	Verbal	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	AEROELECTRONICA LTDA	28/07/2023	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	DECLARAR BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INVOCADO CONTRA LA PROVIDENCIA EMITIDA EN LA AUDIENCIA LLEVADA A CABO EL 23 DE FEBRERO DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ // SIN COSTAS // DEVUÉLVANSE EL EXPEDIENTE DIGITAL A LA SEDE JUDICIAL DE ORIGEN (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303820190072001	Verbal	YORLEY DEL CARMEN VILLALOBOS BARRIOS	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA SA	28/07/2023	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	MODIFICAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR EL JUZGADO TREINTA Y OCHO (38) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN EL ASUNTO DEL EPÍGRAFE // SIN CONDENA EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA // EN OPORTUNIDAD, POR SECRETARÍA, OFÍCIESE AL DESPACHO DE ORIGEN INFORMÁNDOLE SOBRE LA PRESENTE DECISIÓN, Y REMÍTASELE COPIA MAGNÉTICA DE ESTA PROVIDENCIA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120190184601	Verbal	PROMOTORA DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA SAS	NUTRICION EXPERTA DE COLOMBIA SAS	28/07/2023	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	PRORROGA EL LAPSO PARA FALLAR, EN ESTA INSTANCIA, EL PRESENTE ASUNTO, POR UN PERÍODO DE SEIS (6) MESES, A PARTIR DEL 15 DE AGOSTO DE 2023 (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302920140067905	Ordinario	HERNANDO SARMIENTO PALACIO Y OTRO	FERNANDO MAZUERA & CIA S.A. Y OTROS	28/07/2023	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	AUTO ADMITE APELACION SENTENCIA, ORDENA MODIFICAR ACTA DE REPARTO PARA ENTENDERSE COMO APELACION SENTENCIA DSPD
11001310300120220005701	Verbal	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES TORO SAS	NODOS GERENCIA Y CONSTRUCCION SAS Y OTROS	28/07/2023	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	SE ADMITE, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, LOS RECURSOS DE APELACIÓN QUE LA SOCIEDAD DEMANDANTE, INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES TORO S.A.S. - INVERCOT S.A.S. Y EL LITIS CONSORTE NECESARIO, SOCIEDAD MORENO Y TORO S.A.S. IMPETRARON CONTRA LA SENTENCIA QUE EN AUDIENCIA DE 26 DE JUNIO DE 2022 PROFIRIÓ EL JUZGADO 1° CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148 (DSPD)

11001310300220180016901	Verbal	MARIA DORIS PAEZ	ORLANDO ALBERTO AYALA VELÁSQUEZ	28/07/2023	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	1.PRIMERO. CONFIRMAR LA SENTENCIA DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PROFERIDA POR EL JUZGADO 2° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, DE ACUERDO CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA, 2. SEGUNDO. COSTAS DE ESTA INSTANCIA A CARGO DE LA RECURRENTE,3. SECRETARÍA OPORTUNAMENTE DEVUELVA EL PROCESO AL DESPACHO DE ORIGEN. HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148 (DSPD)
11001310302120210025002	Ejecutivo Singular	ROSA ANGELICA CASTRO RODRIGUEZ	SEGUROS COLPATRIA SA	28/07/2023	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	1. CONFIRMAR EL AUTO DEL 19 DE ENERO DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, POR LO EXPUESTO. 2. CONDENAR EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA A LA PARTE RECURRENTE, SE INCLUYEN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE UN SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE. HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148 (DSPD)
11001310304120200003602	Verbal	LUIS FERNANDO ACOSTA PINEDA	TATIANA ANDREA DIAZ VILLAMIZAR	28/07/2023	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	1. CONFIRMAR EL AUTO DE 12 DE ABRIL DE 2023 QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. SIN COSTAS DE ESTA INSTANCIA, DADO QUE SE NO SE HALLAN CAUSADAS. 3. SECRETARÍA OPORTUNAMENTE DEVUELVA EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE PRIMER GRADO. HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148 (DSPD)
11001310302620180036003	Verbal	MARIO HERMOSA PUYO	COMUNICACION CELULAR S.A - COMCEL S.A.	28/07/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE LA PARTE DEMANDANTE INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA DE 4 DE JULIO DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO 26 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA // TÉNGASE EN CUENTA QUE UNO ES EL PROCESO DE RESTITUCIÓN Y OTRO EL DE EJECUCIÓN (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303220180003303	Ejecutivo Singular	LILIANA TAVERA GAMBOA	MIGUEL MATEO URRUTIA MORA	28/07/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE INCIDENTALISTA CONTRA LA SENTENCIA DEL 11 DE FEBRERO DE 2020, CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARÍA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303520190025602	Verbal	MANUEL ESTEBAN MONTENEGRO TOVAR	FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	28/07/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	DECLARA IMPROCEDENTE EL RECURSO DE SÚPLICA, DAR TRAMITE AL RECURSO DE REPOSICIÓN ART 318 DEL C.G.P. ,(MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304320180023901	Verbal	JUAN CARLOS DAZA GAITAN	CARLOS EDUARDO GONZALEZ WALTEROS Y OTROS	28/07/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARÍA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310301720140069003	Verbal	MARIA AGUSTINA CARRASCO DE SIABATO	HECTOR JULIO FIGUEROA FLOREZ	28/07/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	CONFIRMA LA SENTENCIA QUE EL 6 DE JUNIO DE 2023 PROFIRIÓ EL JUZGADO 18 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ // COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE LA APELANTE. LIQUÍDENSE POR LA JUEZ A QUO, QUIEN INCLUIRÁ COMO AGENCIAS EN DERECHO DE LA ALZADA LA SUMA DE \$2000.000 // DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ORIGEN (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303920180056501	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL SA	PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO PUERTA DEL REY ETAPAS I Y II	28/07/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	CONFIRMA EL AUTO QUE EL 16 DE FEBRERO DE 2023 PROFIRIÓ EL JUZGADO 39 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ // SIN COSTAS DEL RECURSO VERTICAL, POR NO APARECER CAUSADAS (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301620100030804	Ordinario	COOPERATIVA INTEGRAL AGROPECUARIA Y MINERA DE SAN TA ROSA DEL SUR LTDA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	28/07/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	SE ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA // DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTE PROVEÍDO, DEBERÁ SUSTENTARSE EL RECURSO // PRESENTADA EN OPORTUNIDAD LA SUSTENTACIÓN, CÓRRASE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS A LA PARTE CONTRARIA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302520180045101	Verbal	ADELA ROMERO RODRIGUEZ	MARIA CONCEPCION BERNAL GOMEZ	28/07/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	SE ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE // DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTE PROVEÍDO, DEBERÁ SUSTENTARSE EL RECURSO // PRESENTADA EN OPORTUNIDAD LA SUSTENTACIÓN, CÓRRASE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS A LA PARTE CONTRARIA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302920130050602	Verbal	THIFISCA SAS	FRANCINI ANIBAL BERRIO LEMA	28/07/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	NO REPONER EL AUTO PROFERIDO EL 14 DE ABRIL DE 2023 // DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301020200019001	ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO	LIBARDO MELO VEGA	COMPAÑIA DE GALLETAS NOEL S.A.S.	28/07/2023	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	DECLARAR INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PROFERIDO POR EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301720150082502	Verbal	GLORIA CONSTANZA RODRIGUEZ MURILLO	SALUD TOTAL E.P.S. S.A	28/07/2023	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EN AUDIENCIA FECHADA EL 28 DE FEBRERO DE 2023 POR EL JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. SIN CONDENA EN COSTAS DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 31/07/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 31/07/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.